PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 10 rs.
Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.—Girando contra el suscritor, ó por conducto de corresponsal: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.—Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En **Madrid**: La Administracion.—En **Provincias, Ultramar y Extranjero**: Todas las principales librerías.
Redaccion y Administracion: **Calle del Fomento, núm. 18, principal.**
Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion. | Lunes 3 de Febrero de 1868. | Año V.—Núm 667.

ENFERMEDADES DEL OLIVO.

Son varias las que atacan el olivo, tanto en la raiz ronco y ramas, como en el fruto. Algunas puede curarlas y hasta precaverlas la mano del hombre; pero hay otras que todavía no se les conoce remedio seguro, y por consiguiente son mas temibles.

Una de las mayores plagas que afligen á este vegetal, es sin duda el aceitillo, conocido con los nombres de negro, mangla, tizne y otros. Aparece por medio de unos insectillos ó gusanillos cuasi microscópicos, que se alojan en las estremidades de los brotes debajo de la hoja, y sobre la tierna madera. Creciendo con rapidez, siempre rojizos, bruscos en la superficie y de forma semiesférica, llegan á medir unos dos milímetros de diámetro. En este estado mueren propagando su especie por medio de una infinidad de insectillos que salen de su interior, de este modo se multiplica rápidamente, y como que seguramente se alimenta de la estraccion de la sávia, el árbol se resiente desde luego; caen unas gotitas á modo de rocío, ocasionadas por una sustancia grasa al tacto que arrojan las hojas infestadas. Estas vienen ennegreciéndose, se vuelven mústias, se secan, y si dura mucho tiempo mueren los tallos hasta el espesor del brazo humano. Como se concibe, la planta queda en un estado deplorable; entonces no hay mas remedio que cortar los tallos secos, y si han nacido verdugos ó chupones dejarlos, donde estos faltan y las ramas principales sean demasiado inútiles córtense una ó dos en el crucero ú horca, esperando que nacerán nuevos vástagos á sustituirlas. No es difícil comprender cuánto tardarán á reponerse los olivos que llegan en tal caso, la suerte que tenemos es que no siempre que aparece dicha plaga llegan á tan apurado estado, pues á veces desaparece sin causar tales daños, como sucedió en algunos puntos el año anterior; sin embargo, por punto general siempre ocasiona la pérdida de una ó dos cosechas.

Nuestros abuelos apenas conocieron los efectos de esta enfermedad; pero de algunos años á esa parte se sucede tan amenudo que si continúa gradualmente como hasta aquí, en breve jamás desaparecerá completamente. Se aconseja el azufrado como antídoto seguro contra este mal; á principios del presente año tuve ocasion de probarlo; con todo, no puedo dar cuenta segura del efecto que hizo, porque desapareció de los azufrados y no azufrados; sin embargo, merece nuevos ensayos, porque lo cierto es que el azufre mata los insectillos que es presumible ocasionan el negro ó tizne. Usase el azufre en polvo echándolo sobre las hojas y brotes atacados, si es posible que sean algo húmedos; sobre todo, es indispensable que el aire esté completamente seguro. La mejor época para azufrar, la cantidad que se ha de invertir y otros pormenores se adquirirán por medio de la esperiencia y la práctica.

Son mas propensas á ennegrecer las plantas centrales de los grandes olivares; prefiere los bajos y húmedos, mas que los declives y encumbrados; ataca con mas fuerza las plantas gallardas y vigorosas, de aquí nace sin duda el suponer algunos que es exuberancia de vida: por punto general aparece al principiarse una buena cosecha, que es cuando la planta se halla mas vigorosa y espesa; nunca viene siendo el olivo seco y estéril; y finalmente aseguran algunos que tampoco se desarrolla en años de grandes frios, suponiendo que la escasez que de estos se nota de algunos años acá, es causa de la contínua repeticion de esta enfermedad.

Lo mejor es buenas podas para lograr ventilacion, que es uno de los elementos indispensables, tanto para conservacion como para su produccion. Procúrese rascarlos amenudo, porque debajo de la corteza vieja y carcomida se ocultan infinidad de insectillos dañinos.

II.

Otra enfermedad mayor si cabe ataca el olivo: tal es la que conocemos vulgarmente con el nombre de ROGAL, es una especie de cáncer que, empezando en algun punto de la raiz ó cepa, si no se ataca ó remedia en su principio, viene estendiéndose y dominándolo todo hasta flor de tierra, de cuyo punto nunca pasa, porque al llegar á él ya el árbol es seco. Pudre toda la corteza, convirtiéndola en una sustancia jugosa, sigue todas las raices, y su contacto con las vecinas las contagia tambien, siendo inevitable la muerte si el mal no se corta con tiempo. El cultivador inteligente conocerá el olivo atacado antes que sea incurable, porque el mal se apodera lentamente; se conoce que la planta sufre, porque algunos tallos en vez de brotar se secan, y los que brotan quedan raquíticos como si fuera demasiado espeso, ó le faltara el abono y cultivo necesario. Para cerciorarse de la verdad, ábrase un hoyo al pié de la planta hasta llegar al fondo de la zueca; si se encuentra la corteza podrida será señal evidente que el mal existe, y en este caso recórtese esta completamente con la madera que cubre hasta llegar á lo sano, pues por poca que quede podrida, hay suficiente para que continúe pudriéndose. Persíganse las raices afluentes al punto atacado, y déjese el hoyo abierto treinta ó cuarenta dias, que de este modo se secará y ventilará mejor. La corteza y madera que se haya estraido quémese inmediatamente, pues á mas de evitar que contagie las plantas por medio del contacto con las raiceis vivas, sus cenizas servirán de abono. Si para limpiar el olivo se han cortado muchas raices y el árbol se halla cargado de ramas, córtense algunas de modo que las raices se hallen en proporcion de las ramas, y de este modo se restaurará mas pronto. Esta enfermedad es propia de terrenos húmedos, de modo que en cualquier sitio que abunde el agua, ya sea por causa de inundaciones, ya por retenerla el terreno, ya porque nazca espontáneamente en él, puede considerarse como propenso á este mal; lo mismo sucede donde hubo encinas. Como esta clase de ROGAL se ceba en la corteza convirtiéndola en jugo, hay otro que ataca la madera, y tiene su orígen en el interior del tronco. Suele aparecer por los orificios de la planta, donde se observa que la corteza toma un color negruzco, y examinado resulta que esta cubre una madera seca ó consumida. Conviene estraerla toda, aunque para conseguirlo sea preciso cortar madera buena Esto se descubre principalmente cuando se rasca la corteza, por esto es tan necesario verificarlo de cuando en cuando. Esta es sin duda la enfermedad que mata mas olivos, siempre por descuido ó negligencia, porque si se acude con tiempo siempre puede evitarse la muerte. Y lo peor es, la dificultad de hacer revivir otro olivo en el mismo sitio, porque es muy raro que las raices viejas no contagien el nuevo vegetal. En todo caso ábrase el hoyo grande; déjese atmosferizar por algun tiempo, y plántese con pié de acebuche ingertado si hay proporcion, y cámbiese la tierra que se necesita para llenar el hoyo; esto es cuanto puede hacerse. Si todavia muere, y el olivar está demasiado infestado es preferible abandonarlo, aprovechando el terreno para el cultivo de otras plantas mas adecuadas.

PRESUPUESTOS DE 1868 Á 1869.

No abrigamos las esperanzas que el señor ministro de Hacienda, respecto al aumento de los ingresos en el próximo año económico. Esto decíamos al final de nuestro artículo del sábado; y esto nos vemos precisados á repetir en el presente. No tratamos de inferir al Sr. Barzanallana la ofensa de que sigue el camino que han recorrido generalmente los ministros de Hacienda, elevando *ad libitum* el producto probable de los ingresos para hacer desaparecer el déficit; porque á decir verdad, no es ese su sistema, antes bien tiende á esponer con cierta franqueza el estado, bueno ó malo, de la Hacienda.

Pero el Sr. Barzanallana, apesar de los datos que se le hayan facilitado, puede muy bien equivocarse en sus cálculos; y en concepto nuestro se equivoca. Si somos nosotros los equivocados, tanto mejor para la Hacienda, que en estas materias no abrigamos sombra de amor propio: mas tantas veces hemos examinado presupuestos, inclusos los formados por el actual ministro, y tantas los hechos han venido á demostrarnos nuestra prevision, que sin aventurar afirmaciones inexactas podemos decir, teniendo en cuenta el estado de la riqueza pública, que el aumento que se presupone en las rentas saldrá fallido.

¿En qué se funda el ministro para suponer que en el subsidio industrial, é impuesto sobre grandezas, habrá un aumento de mas de tres millones y medio de reales? En las reformas, dice, que habrán de plantearse; pero como no se indica cuáles sean esas reformas, no podemos formar juicio.

Si por antecedentes hubiéramos de hablar, sacaríamos consecuencias bien distintas. Efectivamente, de la Memoria sobre la gestion administrativa de 1867, Memoria publicada no há mucho tiempo por la direccion de Contribuciones, aparece que el número de contribuyentes por industria y comercio ha disminuido de una manera notable, lo cual se esplica por la paralizacion general de transacciones, por la falta de trabajo y capitales, y por otras muchas causas que no necesitamos apuntar. Ahora bien, ¿qué medio va á emplearse para que las cuotas industriales aumenten en 8 ó 10.000 en el próximo año? Podria conseguirse realizando grandes innovaciones en *todo* nuestro sistema económico; pero como esto no ha de hacerse, como que las reformas tienen que ser parciales, de aquí el que neguemos esa mejora, ese aumento de cuotas, necesario para acrecentar en tres millones los productos de las rentas. La Administracion se propondrá sin duda que los establecimientos industriales y comerciales paguen por diversos conceptos; pero si por este medio se consigue que la cuota sea mayor, en cambio se conseguirá tambien que los establecimientos disminuyan en número.

Si á un café, por ejemplo, se le hace pagar contribucion como café, como fonda ó *restaurant* y como teatro, el resultado será que haya pocos cafés que puedan sostenerse, con perjuicio de una porcion de familias que en ellos librasen la subsistencia.

En mas de seis millones calcula el ministro el aumento en papel sellado, judicial y de matrículas; en tres millones el de los sellos sueltos, y en siete el de los documentos de vigilancia, ó sean 16 millones en junto en este ramo. El papel sellado podrá aumentar alguna cosa; mas el judicial y el de matrículas es muy posible que disminuyan. A nadie se oculta que los pleitos han disminuido, reconociendo este hecho por principal causa el escesivo coste de la tramitacion y del papel que se emplea. Las tarifas actuales son insostenibles por su complicacion y elevado precio; y mientras no se reformen en contrario sentido, es inútil esperar mayores rendimientos.

Los documentos de vigilancia han venido á convertirse en renta del Estado; y no es dudoso que rendirán los recursos que se suponen, obligando á todas las personas á usarlos. Mas esa fuertísima presion tiene, por la naturaleza misma de las cosas, que irse debilitando; y cuando tal suceda, ó cuando se verifique el menor cambio en la marcha política, los rendimientos disminuirán considerablemente. De ninguna manera podemos admitir como renta permanente del Estado el uso de cédulas de vecindad, que han de tener esclusivamente por objeto el buen régimen gubernativo, no el dar ingresos al Tesoro.

En sales podrán alcanzarse los cuatro millones de aumento que se suponen, si se baja el precio de la sal y se facilita á tipo reducido á los ganaderos y fomentadores de salazon. El célebre ministro Sr. Salaverría se negaba á introducir reformas en esta renta, bajo el supuesto de que el consumo de sal de uso comun siempre seria el mismo, fuese alto ó bajo su precio. No lo hemos creido nunca así, y por el contrario juzgamos que la rebaja de precios aumentaria el consumo. Pero donde este aumento ha de ser mayor es en la sal destinada á la agricultura y usos industriales. ¿No es triste y desconsolador que los fabricantes de salazones estranjeras no hallen competencia en los de nuestras costas, por el distinto precio á que adquieren las sales aun en nuestras propias salinas? En este ramo el fisco español ha venido á establecer una gran proteccion en favor de las pescaderías estranjeras con perjuicio de las indígenas; cosa que, andando el tiempo, se tendrá por paradoja inadmisible. Y sin embargo, pese á tantos inteligentes estadistas como en España poseemos, es la verdad, y verdad que demuestra lo poco que adelantamos en la ciencia económica.

¿Qué diremos de nuestras ganaderías? La estructura de muchas regiones del suelo de la Península, cortadas por cordilleras y rápidas vertientes, hace que las aguas tengan una estremada delicadeza que facilita en los animales la digestion de los pastos, precisamente en esas determinadas regiones que es donde mejores se producen.

Tanto esas aguas como esos pastos necesitan, para que el ganado no se debilite, de abundantes sales que los conviertan en principios sustanciosos. Mas ¿pueden los ganaderos hacer uso de ellas en las cantidades que requiere la buena alimentacion de sus reses? No, porque la sal es artículo estancado y [illegible] mamente caro.

Sin ocuparnos de los aumentos que se presuponen en las casas de moneda, porque el mayor ingreso envuelve necesariamente mayor gasto, diremos dos palabras sobre los 12 millones que se calcula producirán de mas las rentas de la isla de Cuba. Estas rentas ofrecen hace tiempo singulares alternativas; pues mientras unos trimestres han aumentado, otros han presentado un déficit enorme. Al ministro de Ultramar, toca el estudiar detenidamente las causas de tales alternativas, toca tambien el remover los obstáculos que la Administracion oponga al desarrollo del comercio. Por nuestra parte debemos limitarnos á hacer estas indicaciones, sin perder de vista que á no introducirse mejoras importantes, no se conseguirá el resultado que se supone en el proyecto que examinamos.

Vistos ya los aumentos que el señor ministro de Hacienda presupone para el año próximo, examinaremos las bajas de que tambien se hace cargo en el artículo inmediato.

REFORMA DE LA LEY DE DISENSO

PATERNO.

Algunos periódicos han anunciado, y entre ellos la *Gaceta del clero* insiste en afirmar, que el señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Córtes una reforma á la actual ley del disenso paterno.

No somos nosotros de los que, mal avenidos con la facultad que dicha ley concede á los padres, piden su abolicion; por el contrario, considerando que en el seno de la familia existe un magistrado á quien corresponde gobernarla y dirigirla; que nadie mejor que el padre puede apreciar lo que á sus hijos conviene, ni se encuentra persona alguna en condiciones mas ventajosas para dar una resolucion acertada en el enlace que pretenden contraer.

Pero si acatamos y respetamos esta legítima autoridad de los padres; si creemos necesario que á la celebracion del matrimonio, acto el mas trascendental de nuestra vida, preceda su consentimiento, no solo como prueba de la consideracion y respeto que les es debido, sino como útil para evitar los males consiguientes á la inesperiencia de la juventud y al ciego furor de las pasiones: no podemos estar conformes con lo que dispone la ley actual, que al hacer inapelable el fallo de los padres, convierte en absoluta su autoridad, y como tal en despótica y arbitraria.

Convenimos en que sea necesario el consentimiento paterno para que puedan contraer matrimonio los hijos menores de edad; pero al mismo tiempo creemos tambien conveniente precaver los abusos que un padre obcecado pudiera ocasionar á sus hijos, dando á estos un recurso para el caso de que su disenso sea *irracional*: como dice acertadamente la pragmática de 1776, para dar á entender á los hijos que solo en casos estremos podian ser fundadas sus quejas, y que solo cuando los padres se apartasen de lo racional y justo, podian ser anulados sus fallos.

Los buenos padres no necesitan del auxilio de la ley para convencer á sus hijos de lo que les conviene. El padre que en este asunto va guiado tan solo por el amor á su familia y el deseo de su felicidad, no necesita mas que la voz de su corazon para hacerles desistir de su temerario empeño: habla muy hondo para un buen hijo la voz de su padre.

Por el contrario, los malos hijos tienen mil medios para obligar á los padres á llenar las formalidades que la ley exige, por mas que para ello tengan que pasar sobre la honra de una jóven, ó emplear las amenazas y la violencia contra su sagrada persona. Impedir, pues, el recurso contra el irracional disenso del padre, es abrir la puerta al crímen y la arbitrariedad, y cerrarla á la inocencia y á la virtud.

En la mayor parte de los códigos estranjeros encontramos establecido este recurso. El código de las Dos Sicilias autoriza al rey para que con conocimiento de causa supla el consentimiento de los padres; el de Cerdeña admite que los esposos puedan eludir la pena de desheredacion en que incurren al contraer matrimonio sin el consentimiento del padre, probando que su disenso no reconocia motivo alguno legítimo; el de Prusia y Holanda concede á los hijos el derecho de entablar ante la autoridad judicial el recurso contra el irracional disenso; el de Austria espresa las únicas causas que pueden autorizar el disentimiento; y finalmente, en Noruega, Dinamarca y Portugal, cuando se ha negado el consentimiento sin justa causa, puede suplirlo el juez.

Si es escesivamente rigoroso el artículo 1.° de la ley actual, el 2.°, que concede la misma facultad á la madre, muerto el padre, aunque haya pasado á segundas nupcias, es hasta inconcebible que se haya consignado en ella.

Teniendo en nuestra legislacion el precedente de la tutela de la madre, y siendo este un caso análogo á aquel, es claro que lo mas natural hubiera sido admitir aquel principio, consignando á la madre viuda el mismo derecho que al padre, pero mientras no pasase á segundas nupcias, y en este caso conceder aquella facultad á los abuelos. De esta manera se habrian asegurado mas los intereses del menor, y se hubiera armonizado con el espíritu de nuestra legislacion esta disposicion de la ley.

Cuando se propuso la actual ley, hubo algunos que manifestaron su preferencia á la antigua; y hoy que la esperiencia ha venido á manifestar que su rigorismo era efectivamente exagerado, debemos convenir en que con mucho pulso y en los términos que acabamos de espresar no será inconveniente.

Desconocemos completamente el pensamiento que sobre este particular abrigará el señor ministro; pero en nuestra humilde opinion, la pragmática de 10 de Abril de 1803 concilia el respeto y consideracion que se debe á los padres con la proteccion y amparo que merecen los menores contra los abusos de la arbitrariedad.

No negamos que, como se aplicaba dicha pragmática, la autoridad paterna, que en interés de la sociedad y de la familia conviene robustecer, quedaba muy debilitada; pero este inconveniente está salvado con solo restablecer en toda su fuerza y vigor todas sus disposiciones, sometiendo por consiguiente á las Audiencias el conocimiento de los recursos contra el *irracional* disenso, como en ella se manda, y separándolo de los gobiernos de provincia á que fué sometido por disposiciones posteriores, donde por tener que instruirse muchos negocios de distinto género y de mayores compromisos, se carece del aplomo y detencion que requieren esta clase de espedientes.

Tal es nuestra opinion particular. ¡Quiera el cielo que al poner el señor ministro la mano en un asunto que tanto afecta á la familia, sea para llevar la paz y la tranquilidad al seno del hogar doméstico!

J. M. R. B.

NOCEDAL EN LA BRECHA.

Ha publicado *La Constancia* un artículo suscrito por el jefe de la minoría neo-católica del Congreso, en el que dando importancia sobre todas á las cuestiones económicas y creyendo que las Córtes no deben ocuparse mas que de la discusion de los presupuestos, hace una llamada á sus escasas huestes, é incita á sus amigos para que ninguno falte á su puesto, sin que detenga á nadie la consideracion de que son pocos contra muchos.

A grandes consideraciones se presta el artículo citado, no muy largo por cierto, pero sí esplícito y significativo. No descenderemos hoy al terreno de la discusion, á medir nuestras armas con las de los diestros adalides del periódico de los *veinte y tantos sábios* que componen la redaccion de *La Constancia*; tarea es esta que compete á los diarios ministeriales mas que á nosotros; pero sí manifestaremos la impresion que nos ha causado el citado artículo, el objeto que parece revelar al menos en sus últimos párrafos.

A nuestro entender, Nocedal y compañía, que por mas que una vez y otra protesten que no aspiran á la cartera de ministros, marchan con *constancia* á este objeto, preparan una hábilmente ruidosa batalla al Gobierno en la discusion sobre presupuestos, de la que podrán salir, á no dudar, numéricamente vencidos; pero harán atmósfera y hallarán pretesto por lo menos para conseguir lo que sin interrupcion pretenden con la oposicion y la ayuda, ó con ambas combinadas.

Las últimas líneas del artículo nocedalino dicen testualmente así:

«Tras largos años de mofarse de nosotros, se han tomado, y copiado, y realizado algunas de nuestras ideas: continuemos y otras se realizarán ¿quién sabe? por los mismos que ahora se enfadan con nosotros y de nuestros proyectos se burlan ó con nuestras palabras se irritan. ¿Seria acaso la vez primera?»

Ese *quién sabe*, intercalado en el paréntesis, que coincide perfectamente con el otro, *el hombre propone y Dios dispone*, del artículo firmado por D. Cabino, en ocasion bastante solemne, es lo mas significativo é intencionado del escrito, y en nuestro sentir bastante para turbar el sueño á *La Ley* y demás cofrades, á quienes de todas veras recomendamos el parrafito.

En un diario ministerial hemos leido un artículo, cuyo epígrafe es «Nuestra pesadilla».

Este artículo se ocupa de una porcion de cosas mas ó menos inconexas; pero nos ha hecho fijarnos en este número del diario ministerial y en otros varios, y hemos visto que todos ellos tienen una, ó mejor dicho, dos pesadillas.

La primera es la de que los liberales se entiendan entre sí; esta es una cosa que les sienta tan mal, que desde el insulto hasta el epígrama, y desde la amenaza á la súplica, usan de todos los medios para evitarla. Grande daño deben esperar de ello.

Es la segunda la de que los progresistas hagamos declaraciones en uno ú otro sentido acerca de las cosas que ellos desean. Grande provecho deben esperar de ellas.

ALBUM DE LA PRENSA.-Habiendo empezado la impresion de esta obra, cuyos productos integros se consagran á nuestros compañeros, hoy en desgracia, los directores de *Gil Blas*, *El Cascabel* y *El Imparcial* ruegan á los de los apreciables colegas que se sirvieron adherirse á este humanitario pensamiento, admitan desde luego en sus oficinas la suscricion al efecto.

Queda desde luego abierta en las de LA NACION.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros á los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, á 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

Se va á publicar, probablemente en la Habana, un libro de sumo interés político.

El ex-ministro mejicano D. José Fernando Ramirez piensa dar á luz gran número de documentos relativos á la historia del imperio mejicano; nada menos que la corresponden-

cia que medió entre Maximiliano y Napoleon durante aquel azaroso período.

El Sr. Ramirez fué ministro de Estado bajo el imperio desde 1864 á 1866.

El diario ministerial *La España* retira, á nuestra escitacion, la doble injuria que hizo al partido progresista, acusándolo de indignidad é inconsecuencia.

Si lo hubiera hecho en términos esplícitos, le daríamos sinceramente la enhorabuena, que á todos honra reconocer francamente los propios errores; lo ha hecho con frases reticentes, y no podemos dársela, sino aceptar la retractacion y perdonarle la reticencia, en atencion á que el que la emplea en asuntos de honra, mas se lastima á sí mismo que perjudica á sus adversarios.

Considéranse en Inglaterra como los cuatro baluartes de la libertad política:

La libertad absoluta de la prensa.

La ley del *Habeas Corpus*.

La institucion del Jurado.

La libre reunion de los ciudadanos para tratar de asuntos políticos y económicos.

Leemos en *La Esperanza:*

«Anúnciase desde hace dias la próxima publicacion de un folleto, que contendrá «la verdadera espresion dogmática del partido moderado.»

No comprendemos cuál puede ser el objeto que se lleve el que emprenda semejante trabajo literario-político, y de todos modos aseguramos, sin temor de equivocarnos, que nada nuevo nos enseñará el autor del folleto.»

A la cabeza de su número del viernes *El Español* insertó el suelto que á continuacion trascribimos, y que habla de un suceso de que no tenia conocimiento la prensa:

Dice así:

«La prensa estranjera, ó al menos algunos periódicos, vienen insistiendo en dar á las palabras dirigidas por el señor duque de Valencia á los jefes y oficiales de uno de los regimientos destacados á Vicálvaro, un alcance y significacion que no tienen. Ya nos ocupamos en otro número de restablecer la verdad en este asunto; pero como parece haber pasado desapercibido, bueno será que digamos una vez mas que el ministro de la Guerra, al dirigir su voz á los individuos del ejército, les inculca siempre los principios y reglas de conducta que deben servirles de norma, y que en la ocasion que se cita no les dijo que era preciso que se prepararan á combatir dignamente al lado de ejércitos estranjeros, sino que «les encarecia la necesidad de frecuentes ejercicios y maniobras, á fin de que adquirieran el grado de instruccion necesaria para justificar la confianza de los amigos y ser objetos de respeto para los enemigos.»

En el del sábado añade la siguiente declaracion:

«No es cierto, como aseguran algunos periódicos estranjeros, que esté dispuesto para marchar á Roma, al mando del general conde de Cheste, un cuerpo de ejército de 25.000 hombres.

No es cierto tampoco que por el ministerio de Marina se haya dado órden á los capitanes generales de departamento de remitir lista de los vapores que puedan fletarse para el trasporte de tropas.»

Dice *La Constancia* que los hacendados, en vez de meterse á hablar de política, debian dedicarse [illegible]

¿Pues por qué no empieza por adoptar esa conducta el citado periódico? ¿Acaso porque sus hombres no son hacendados? ¿Qué autoridad pueden tener los consejos del flamante diario, cuando él se dedica á hacer política á todo pasto? ¿No envuelve esto una contradiccion?

Si *La Constancia* no quiere que se haga política, tiene espedito el camino de no hacerlo, suprimiéndose él mismo, con lo cual daria saludable ejemplo, y dominaria mayor cultura en la prensa.

Ya que no haga esto, podria á lo menos tratar de cosas sérias é interesantes, ocuparse de los intereses morales y materiales del país, y no llenar diariamente sus columnas con patrañas y escritos de pura política batallona ó al *menudeo*.

Finalmente, ya que le disgusta que los hacendados se ocupen de política (y esto ya comprendemos que solo irá con los hacendados liberales), ¿por qué no rechaza tambien lo que parece mas inconveniente, que se mezclen en ella las mujeres, como sus conmilitones políticos han obligado á que hagan en documentos harto repetidos y famosos?

Hé aquí la habilísima manera con que *El Pensamiento* aprecia los presupuestos presentados á las Córtes:

«En otro lugar del periódico verán nuestros lectores el importante proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso por el Sr. Barzanallana. En él pide el Gobierno que se le autorice para vender los montes del Estado esceptuados de la desamortizacion por razones forestales; que se le autorice para modificar la legislacion y tarifas por que se rige la contribucion industrial y mercantil; que se le autorice para hacer reformas, á fin de prevenir y evitar falsificaciones en los sellos de correos, giros y timbre; que se le autorice para adoptar las medidas oportunas, á fin de que el papel sellado se use en todos los negocios de interés privado; que se le autorice para hacer las alteraciones que juzgue convenientes en las tarifas de confecciones de tabacos y en sus precios; que se le autorice para arreglar la cuestion de ferro-carriles, y finalmente, el Gobierno pide autorizacion para derogar todas las leyes especiales de los diversos servicios con el fin de hacer las bajas y economías que considere convenientes.

Esta simple enunciacion del proyecto basta para comprender su importancia y lo vasto de su esfera.»

LEY DE GUARDIA RURAL.

Artículo 1.° Para custodiar la propiedad rural y forestal y velar por la seguridad de la misma, se organizará en cada provincia una fuerza armada con el título de Gurdia rural.

Art. 2.° Esta fuerza será organizada militarmente; dependerá del Director general de la Guardia civil, y estará subdividida en compañías que no escedan de 120 hombres ni bajen de 80.

Art. 3.° En cada compañía habrá un capitan, un teniente, un alférez, un sargento primero, un sargento segundo, y por cada 20 hombres un cabo primero y otro segundo.

Art. 4.° Los cabos y guardias formarán un cuerpo independiente, procediendo unos y otros de la clase de voluntarios que deseen alistarse para servir dentro de las mismas provincias donde residan, los cuales serán afiliados, estarán sujetos á la Ordenanza militar y disfrutarán del fuero militar del ejército.

Art. 5.° En las capitanías generales de los distritos habrá uno ó mas jefes que ejercerán una contínua vigilancia sobre las compañías de Guardia rural de las provincias civiles que comprenda su territorio.

Art. 6.° Pertenecerán al cuerpo de la Guardia civil, y por el mismo obtendrán sus ascensos, los jefes, oficiales y sargentos destinados al servicio de la Guardia rural.

Art. 7.° Al llevarse á efecto la organizacion del espresado cuerpo, los destinos de jefes y oficiales serán cubiertos por los de las mismas clases del de la Guardia civil que se hallen de reemplazo ó supernumerarios, y los de los sargentos ó cabos de la misma Guardia civil. A falta de jefes y oficiales de reemplazo ó supernumerarios de la Guardia civil, se cubrirán las vacantes, y por solo una vez, por los del arma de infantería que tengan solicitado ó desde luego soliciten su ingreso en la Guardia civil, para el cual deberán observarse el órden de antigüedad entre los aspirantes, siempre que se hallen clasificados de aptos para el ascenso y no escedan los subalternos de la edad de 40 años.

Art. 8.° La fuerza de la guardia rural en cada provincia se determinará por mi Gobierno, oyendo á la Diputacion provincial respectiva, la cual consultará préviamente las necesidades de cada localidad, correspondiendo á cada provincia hacer el abono de los gastos que ocasione la fuerza creada en las mismas.

Art. 9.° El cuerpo de Guardia rural dependerá para su servicio especial de los ministerios de la Gobernacion y de Fomento.

Art. 10. Cuando en cada provincia se encargue la espresada fuerza del servicio para que ha sido instituida, cesarán todos los cuerpos de guardería rural y forestal, ya sean costeados por el Estado, por las provincias ó por los pueblos, reservándose al ministerio de Fomento el nombramiento de los empleados periciales para conservacion y mejora de los montes.

Art. 11. Mi Gobierno publicará los reglamentos necesarios para la ejecucion de la presente ley, y los de policía rural que hayan de observarse en todo el reino, estableciendo en ellos las relaciones que ha de haber entre la Guardia rural y guardas jurados que los particulares tengan en sus propiedades, con sujecion á las leyes y reglamentos vigentes.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

ESTRANJERO.

Sr. D. Ricardo Molina.

PARIS, Enero 31 de 1868.

Querido amigo: Apesar de las protestas de todas las naciones, y en particular de Napoleon, nadie les da gran crédito, porque la ley militar y el empréstito han venido á concluir con las pocas esperanzas de los amantes de la paz. La situacion es bastante singular: por una parte los soberanos se espresan en un lenguaje conciliador, manifiestan decidido amor á la concordia, y por otra la paz armada y los inmensos preparativos guerreros traducen la estrema desconfianza de los mismos, viniendo á desmentir sus palabras.

Es fácil de comprender la ansiedad general que, unida al descontento, va formando una atmósfera cargada de puntos negros, no solo en la política esterior, sino tambien en el interior. Es tal el estado de los espíritus hoy, el temor de aventuradas guerras y el no menos justo de que luego sean infructíferas, que me atrevo á decir, apesar de la poca simpatía y mucha aversion de este pueblo á Prusia, que si el Cuerpo legislativo fuese verdadera espresion y eco de la Francia, la paz era segura;

Todo el que habla mal del poder tiene seguridad de ser escuchado y aprobado aun por muchos antes adictos al imperio y á Napoleon. En el campo la ley militar ha producido gran irritacion, hasta el estremo que en las elecciones, próximas á verificarse, en un departamento del Norte, el prefecto, temeroso de no conseguir se aceptase el candidato oficial, recurrió al estremo de decir que el candidato de la oposicion era partidario del libre cambio (que tiene pocos efectos en aquellas provincias), y el oficial era contrario á la ley militar y no la hubiera votado.

Ya empiezan muchos á percibir hay algo bueno en la libertad;

Todo vacila interior y esteriormente: hay una crísis que aleja capitales de la circulacion, perjudica las fortunas privadas; y á todo esto se añade el pan caro y el trabajo raro.

Para colmo de males, el empréstito y la indemnizacion á los tenedores de deuda mejicana han venido á influir de una manera estraordinaria para aumentar el ya grande malestar.

El empréstito se daria con gusto, si no se temiese su inversion en una guerra como las anteriores, en que nada se hizo de lo que se proponia.

Ultimamente dábase por cierta la muerte del príncipe Aquiles Murat á manos de un antiguo coronel, el marqués de Gallifet; pero parece no es cierto.

Ya recordarás que Gallifet negó una licencia de ocho dias al príncipe, que servia en su regimiento; pero habiendo este conseguido se la diese el ministro, Gallifet escribió á un amigo una carta hablando bastante mal de la familia imperial; el amigo la dió á conocer y hubo carteles de desafio entre el amigo y Gallifet, este y Murat, y Murat con el amigo; se verificó uno sin consecuencias, y estos dias parece se iba á verificar otro, dando márgen á la falsa nueva.

Un opulento adorador del fuego, de Bombay, está aquí siendo recibido por el emperador. Dicho adorador es un hombre instruido y miembro de varias sociedades científicas.

El célebre compositor francés Auber, de edad de ochenta y siete años, ha presentado hace poco una ópera, que se ejecutará muy pronto, titulada *Un dia de dicha*

El martes se representó en el teatro del Gimnasio *El conde Jacobo*, de Mr. Gondine. En esta obra hay una jóven que no puede casarse por falta de dote de 1.000 francos, y fué desempeñado ese papel con tal gracia, que la emperatriz llamó al director y le entregó 1.000 francos para la jóven, que con tan sencillo donaire habia manifestado el deseo de establecerse y tener dote.

Tambien ha creado cuarenta pensiones de 100 para cuarenta ciegos esternos del hospicio de Quinze-Vings.

Para concluir, te diré que ha habido algunos desastres en los ferro-carriles, habiendo no pocos heridos y aun muertos,

P.

Se saca á pública subasta el suministro de la tubería y piezas de fundicion necesarias para llevar á cabo el proyecto de elevacion de las aguas del Tajo para servicio de la ciudad de Toledo. El acto se verificará el 8 de Marzo en la Alcaldía-corregimiento, sita en las casas consistoriales de la espresada poblacion.

En el mismo dia se subastará tambien en el citado la construccion de la maquinaria y aparatos necesarios para igual servicio.

La Alcaldía-corregimiento de San Fernando admite solicitudes para cubrir las plazas de la nueva fuerza municipal que se establecerá en la ciudad del mismo nombre bajo la denominacion de Guardia local de San Fernando.

La junta económica de la fábrica de Trubia saca á subasta la venta y conduccion á dicho establecimiento de 70.000 quintales métricos de carbon de piedra, con destino á las labores del mismo. El acto se ha de celebrar el dia 5 de Marzo próximo.

La junta provincial de Beneficencia de Córdoba anuncia la subasta para las obras que es necesario ejecutar para la habilitacion completa, al uso que antes tenian, de todas las dependencias deterioradas en el edificio Hospital de crónicos de aquella capital. La subasta se verificará el 1.° de Marzo.

La apertura del Parlamento inglés tendrá lugar el 17 de Febrero. Dícese que se presentarán los presupuestos mas pronto que de costumbre para proveer á los gastos de la espedicion de Abisinia.

Un telégrama de Conpenhague anuncia que el negocio de la cesion de las Antillas dinamarquesas á los Estados Unidos ha sido aprobado definitivamente por el Rischrat.

El Parlamento de Florencia se preocupa de los progresos que hace la emigracion de italianos pobres al estranjero.

El ministro de Estado reconoce la insuficiencia de todo medio coercitivo para contener este mal, que es indicio de la falta de elementos de bienestar en las poblaciones.

Dice un periódico francés, que muchos miembros de la Asamblea húngara rehusan tomar parte en la discusion de los presupuestos, mientras no se les esplique por qué los ministros habian adoptado la calificacion de ministros del imperio.

Leemos en *La France*:

«Para gozar del honor de ser funcionario en el imperio de Austria, será necesario en adelante ser polígloto, en vista de que cada una de las nacionalidades de que se compone el imperio, tiene la pretension de que no se hable, aun oficialmente, mas lengua que la suya.

Ejemplo de esto es, que la guardia cívica de tiradores de Praga amenaza llevar á efecto su disolucion, si el gobierno no dispone inmediatamente que las maniobras le sean mandadas en adelante en lengua tcheca.»

El gobierno otomano habia mandado construir un gran buque blindado con arreglo á los últimos adelantos.

Este buque, terminado ya, contiene una batería de 26 cañones de á 300 del nuevo sistema, que hacen dos disparos por minuto, quemando 75 libras de pólvora y mide 26 piés y 600 toneladas. No habiendo sido pagado por el gobierno de la Puerta, fué ofrecido al almirantazgo inglés, el cual se tomó tiempo para reflexionar; pero el gobierno prusiano ha terciado en el asunto y lo ha adquirido, pagando por él espontáneamente el doble del precio convenido.

De este modo la Prusia poseerá en breve el mejor y mas formidable de los buques de guerra blindados que se han construido en los arsenales del Támesis.

Dice *La France*:

«Desde hace algunos dias las correspondencias de Viena se ocupan de una resolucion, segun la cual Austria y Francia se disponian á reemplazar el cónsul general que estas dos potencias tienen en Bucharest por un encargado de negocios.

Esta noticia no es completamente exacta y merece ser esplicada.

Creemos poder asegurar que el gabinete de Viena hizo al de París la proposicion de que se trata y que este manifestó el deseo de que le fuese comunicada la noticia al gobierno inglés.

Es probable que llegue á haber acuerdo entre las tres potencias sobre este punto, y en tal caso enviarian cada una de ellas un encargado de negocios á Bucharest, cuya presencia no escluiria la de un cónsul para los asuntos comerciales.

Sin embargo, no se adoptará ninguna resolucion definitiva sin contar antes con el consentimiento de Turquía.

En Roma, segun los últimos telégramas, se activan mucho los trabajos de fortificacion de los montes Aventino y Jamesich, y del castillo de San Angelo.

Tambien se ha dado órden de proseguir con igual actividad las obras que rodean al jardin del Vaticano.

La policía pontificia redobla su vigilancia en el paso del Tiber entre Oste y Bassano.

Una órden de la policía autoriza las fiestas de Carnaval en los dias 15 á 25 de Febrero, esceptúandose los viernes y domingos. Se prohibe el uso de máscaras en las calles.

La gran duquesa María, de Rusia, llegó á Florencia el 30, procedente de su país.

Las noticias de Constantipla alcanzan al 22 de Enero.

Fuad Pachá habia retirado su dimision, cediendo á las insistencias del sultan.

El mismo habia recibido á los enviados del Montenegro, contestándoles en sentido conciliador. Los comisionados quedaban en Constantinopla aguardando una solucion.

Noticias de Atenas del 27 dicen que el ministro dimisionario Comoundouros habia sido objeto de una ovacion en Syra.

El Standard desmiente el rumor de haber ofrecido el virey de Egipto su cooperacion á Inglaterra en la guerra de Abisinia.

El marqués de Monstier ha sido condecorado con el gran cordon de Pio IX, acompañándole un breve en latin, en el cual Su Santidad espresa al ministro francés los sentimientos que le ha inspirado su actitud decidida durante los acontecimientos de que ha sido teatro el territorio pontificio.

Se desmiente por algunos periódicos estranjeros la noticia del reemplazo de Mr Benedetti. Los de Berlin aseguran que nunca han sido mas cordiales las relaciones del embajador francés con el gobierno de Prusia.

Tambien se ha desmentido el rumor del reemplazo del príncipe Gortschakoff por el general Ignatieff ó por el baron de Budbery. M. de Budbery abandonará en breve la capital de Rusia para ocupar el puesto de embajador cerca de la córte de París.

Segun anuncia *La France*, los gabinetes de París y Berlin se hallan al fin de acuerdo respecto á la anulacion del tratado de comercio entre Francia y Mecklemburgo, así como á las concesiones que el Zollverein se obliga á hacer á la Francia, y por consecuencia á todos los Estados con quienes existen tratados de concesion. La primera consecuencia de este acuerdo será la entrada del Gran Ducado de Mecklemburgo en el Zollverein, y la segunda la conclusion definitiva del tratado comercial entre el Zollverein y el Austria.

Los ciudadanos de Zurich acaban de hacer una aplicacion solemne del poder, estableciendo que, segun los principios del derecho público moderno, reside en el seno de las sociedades políticas y han decidido por mayoría de 77,766 votos contra 10.057, que la Constitucion debe ser revisada por el Consejo constitucional.

Segun *El Internacional*, el gobierno de Wutemberg ha hecho saber á los representantes elegidos en el Parlamento aduanero, que su mision no tiene nada de política y que no deben inmiscuirse de ningun modo en las relaciones del Norte y del Sur.

Créese, añade el citado periódico, que el gobierno bávaro seguirá el ejemplo del Wutemberg.

El gobierno otomano continúa haciendo concesiones á la Creta, si hemos de creer al *Osserbatore Triestino*, el cual anuncia que se ha otorgado á los cretenses la exencion del servicio militar y el pago del diezmo por dos años, á cuya espiracion solo pagarán la mitad del impuesto durante tres años, y su producto se aplicará por mitad al servicio del gobierno y á obras de utilidad pública.

La Opinion Nacional de Florencia anuncia la próxima aparicion en aquella capital de un periódico, cuyo objeto será defender la idea de una Italia dividida y federal. La direccion de dicho periódico será confiada á Mr. Ferrari, miembro del Parlamento y personaje conocido por sus trabajos históricos y filosóficos.

Una correspondencia de Dublin dirigida al *Daily Telegraph* da los siguientes detalles acerca del ataque de la torre de Martello, que nos comunica el telégrafo:

«Las noticias recibidas hasta ahora del ataque de la torre Martello en Ducaunon no son muy satisfactorias. Este asunto continúa envuelto en el misterio, y aun se duda si se intentaba algo sério por las personas que en él tomaron parte.

Segun *El Waterford Standard*, el ataque tuvo lugar el lunes á las diez de la noche. El centinela de la torre vió salir hasta unos veinte hombres de un bosque inmediato. Hecho el disparo de alarma fué contestado inmediatamente por la batería que se halla a una y media milla distante de aquella, continuándose el fuego por ambos fuertes, sin que bastase á imponer á los que atacaban, que dispararon muchas veces sobre la torre. *Waterford Standard*, dice: «Sonó la trompeta y salieron del fuerte unos quince hombres armada la bayoneta.

En el camino que media entre el fuerte y la torre encontraron una partida de individuos vestidos militarmente, que permanecieron á pié firme formados como en parada, hasta que la tropa estuvo á unas sesenta varas de distancia de ellos.

Intimándoles la rendicion por los primeros, apesar de las voces que les ordenaban permanecer firmes, no esperaron á resistir el ataque de las bayonetas, y se dispersaron despues de hacer una descarga que hirió á un soldado. La tropa contestó con otra y dos hombres cayeron, siendo recogidos por los otros. Los soldados hicieron una requisa en el camino que llevaban y solo encontraron manchas de sangre, y ni la policía que llegó poco despues logró apoderarse de ninguno de los insurgentes, si tales eran.»

El Daily Telegraph inserta un telégrama de Alejandría del 30, concebido en los siguientes términos:

«Un embajador abisinio del príncipe Kassa ha llegado al Cain encargado de una mision para el patriarca Copto, relativa al nombramiento de un sucesor al *Aboona*, fallecido últimamente.

El príncipe Kassa está en amistosas relaciones con los ingleses.»

En los Estados-Unidos se ha establecido una sociedad de seguros sobre la vida, que ofrece grandes ventajas á sus sócios; pero con la obligacion de que han de medicinarse por el sistema homeopático.

El emperador Napoleon ha suprimido en todos los cuerpos del ejército francés las compañías de granaderos y cazadores.

Han sido presos, acusados del delito de alta traicion y de conspiracion contra el gobierno, los oficiales de artillería pontificios Matías Palanca, Sernicoli, Zaffetti y Dunaggio.

El dia 25 del pasado dió un gran banquete el embajador de España en Roma, Sr. Castro.

Entre los convidados se contaban lord Clarendon, el embajador de Francia, los príncipes y princesas de Drago y de Viano y monseñor Franchi, designado para la nunciatura en España.

Las cartas de Lisboa hablan de la posibilidad de un empréstito nacional.

Se dice que el emperador de los franceses no pierde ocasion de asegurar á los que le rodean que la paz europea no será turbada.

El diputado Nicotera, que representó un papel tan importante en el último movimiento garibaldino, se encuentra ya fuera de peligro de la herida recibida en duelo con otro diputado italiano.

Con motivo de haber dicho *El Inválido Ruso* que despues de la paz de 1856 Napoleon III habia ofrecido al emperador Alejandro de Rusia la Galitzia, provincia polaca perteneciente al Austria, la prensa francesa ha hecho revelaciones muy importantes, y nuevas para nosotros.

En efecto, en 1856 y 1857, apenas terminada la guerra de Oriente, la cuestion de Polonia se trató estensamente entre los dos soberanos, y el emperador Napoleon hizo á Alejandro la proposicion siguiente:

Se reconstituiria el reino de Polonia tal como existia antes de su particion en 1772, y declarada nacion independiente, ceñiria su corona el gran duque Constantino, hermano del czar.

Rusia renunciaria á sus posiones polacas, y Francia habria obtenido, de grado ó por fuerza, el abandono de la Galitzia y del ducado de Posen, provincias polacas tambien. Para ello se contaba con el apoyo de la Italia del Norte y la neutralidad benévola de Inglaterra.

Tan asegurado se creyó el éxito, que el gran duque Constantino estuvo en París y Turin en 1858 para preparar la triple alianza de Rusia, Italia y Francia. Fracasó no tanto ante una resistencia que no parecia invencible por parte de Austria, cuanto por la oposicion del viejo partido moscovita y de la Prusia, cuyo soberano declaró que antes haria la guerra que ceder el ducado de Posen. La cuestion fué aplazada, y cuando en 1862 Napoleon quiso entablarla de nuevo Alejandro II se negó abiertamente.

INTERIOR.

Casi toda la prensa aprueba la supresion de los tribunales de comercio, y la única manifestacion que se ha hecho á favor de su subsistencia, lleva un número de firmas poco considerable.

Un documento oficial anuncia nuevos aunque mas limitados desastres en Filipinas, debiendo servir de estímulo para que la caridad y el patriotismo continúen con nuevo aliento la obra comenzada en las suscriciones.

El martes 28 del pasado á las cuatro de la tarde se reunió por primera vez en el ministerio de Hacienda, y bajo la presidencia del Sr. Sanchez Ocaña, la comision nombrada últimamente para estudiar y preparar las reformas que pueden introducirse en el subsidio industrial y de comercio. El Sr. Magaz, director de contribuciones, leyó en esta primera sesion una Memoria, cuyo objeto era los puntos que con mas urgencia exigen reformas en el impuesto mencionado, para facilitar los trabajos de la comision.

El periódico «La Ley» publica en Barcelona una edicion especial, en que se entretiene en ministerializar á la madrileña.

Se ha dado el retiro á los capitanes de navío D. José María Balboa y Bienes, D. José Paz y Goday, D. Francisco Merry y Gaité, y D. Francisco Lazaga y Martinez: á los capitanes de fragata, D. Luis María Vago y Subiela, D. Guillermo Aubarede y Bonyon, D. Juan Caabeiro y Martinez y D. Ignacio de la Barrera y Anciot: al teniente coronel D. Manuel Lobo Malagamba: al comandante D. Manuel Jimenez y Cáceres y á los tenientes de navío D. Francisco Ceballos y Palma y don Agapito Ortiz y Spada.

Tambien se ha concedido el retiro á otros veintidos oficiales de inferior graduacion, y se ha concedido la exencion del servicio solicitada por el brigadier de la armada y de la escala de reserva D. Pedro Taleas de la Riva.

Ayer á la una de la tarde tuvo efecto en la sala de manuscritos de la Biblioteca nacional la entrega de los premios ofrecidos por dicha corporacion en el programa que publicó la «Gaceta» de los dias 17 de Febrero, 5 de Marzo y 26 de Abril, correspondientes al año anterior.

El director de la Biblioteca leyó la Memoria relativa á las tareas, reformas y adquisiciones del establecimiento durante el año 1867.

La rosa de oro concedida á la Reina de España no sido enviada aun; pero se dice que antes de acabar el mes estaria dispuesta para ser remitida á España. Diez años hacia que la rosa de oro no se concedia á soberano alguno.

Se ha celebrado el solemne acto de inaugurar sus sesiones la Academia de medicina.

El secretario perpétuo Sr. Nieto y Serrano leyó la Memoria relativa á los trabajos desempeñados por la corporacion durante el año de 1867. El académico señor Castelo Serra dió lectura despues de un notable discurso examinando los poemas que, tomando por asunto la sífilis, escribieron en castellano el Dr. Francisco Lopez de Villalobos; en latin Fracastor, y en francés Barthelemy.

El Sr. Gonzalez Brabo, ministro de la Gobernacion, concurrió á presidir el acto, y pronunció tambien su discurso en él.

Con motivo de ofrecer de algun tiempo acá una baja considerable los valores de la renta de tabacos en la provincia de Barcelona, se ha espedido por la administracion principal de Hacienda de la misma una circular, recomendando á las autoridades locales mas eficaz cooperacion y esquisito celo para esterminar el contrabando y perseguir á los defraudadores.

Escriben de Laujar, provincia de Almería, participando un hecho bastante estraño. Parece que la autoridad superior eclesiástica ha dado comision á los arciprestes para visar los testamentos que contengan mandas piadosas, y cuya fecha sea posterior al año 1825 en que se hizo la última visita. La prescripcion se estiende lo mismo á los visados que á los no visados, á los cumplidos que á los no cumplidos: además se impone á los albaceas y herederos la obligacion de presentar la copia autorizada del testamento, los justificativos de haber cumplido lo piadoso, y 20 rs. por derechos de visita.

Aparte de la irregularidad que hay en encomendar á los arciprestes funciones propias de los párrocos, es lamentable que se ocasionen las molestias que son de imaginar á aquellos habitantes, muchos de los cuales tienen que andar tres y cuatro leguas para cumplir esta determinacion.

El correo de Madrid á Búrgos, por Aranda de Duero, tarda cuarenta horas, á hora por legua.

Se ha dispuesto la acuñacion de una medalla de bronce que conmemore el viaje de circunnavegacion de la fragata «Numancia»; podrán usarla todos los individuos que pertenecieron á la dotacion de la fragata.

Ha llegado á Cádiz la fragata de guerra «Esperanza», procedente de las costas del Mediterráneo.

La subasta de deuda consolidada y diferida que tuvo efecto el viernes en la direccion general del Tesoro, no ha dado resultado en lo que respecta á la primera, por no haberse presentado proposiciones dentro del tipo oficial. Este era el de 35,40.

Los mayores contribuyentes de Aguilar, provincia de Córdoba, han dirigido una enérgica esposicion al gobernador para que ponga pronto remedio á los robos que en aquella poblacion y contornos se reproducen con lamentable frecuencia.

Leemos en «El Noticiero»:

«Se habla con insistencia del nombramiento y traslacion de algunos gobernadores de provincia. Creemos fundados estos rumores, que en cuanto lleguen á ser un hecho participaremos á nuestros abonados.»

Ha sido nombrado coronel primer jefe del regimiento infantería de la Constitucion, de guarnicion en Valladolid, el Sr. D. Félix de Aburruza y Manzanares, en sustitucion de D. Rafaél Alberni, que ha sido declarado de reemplazo.

Los señores mantenedores elegidos para formar este año el consistorio de los juegos florales en Barcelona, han aceptado ya sus cargos, resultando por unanimidad: presidente D. Víctor Balaguer, y secretario don Francisco Miquel y Badía. El discurso de gracias se ha encargado á D. Jacinto Labaila.

Escriben de Argel que el cónsul de España en aquella ciudad estaba trabajando para establecer escuelas donde pudieran asistir los hijos de los emigrantes que en tanto número abandonan las provincias de nuestro litoral.

El «Diario de Zaragoza» publica un artículo escitando el celo de aquella municipalidad para que se lleve á cabo el acuerdo tomado hace tiempo de trasladar á ella las cenizas de la célebre heroina de la guerra de la Independencia «Agustina Zaragoza», que murió en Ceuta.

Tiene razon el diario zaragozano y nos alegraremos de que la municipalidad escuche como debe sus patrióticas quejas.

Ha empezado á publicarse «El Eco de Burgos».

Nos alegraremos de que haga «eco» en aquella provincia y en las restantes de la Península.

El «Diario Ferrolano» sustituye su número del 29 del pasado, con una cuartilla que contiene los partes telegráficos recibidos de Madrid y con la advertencia de que no pudo publicarse por causas ajenas á la voluntad de la empresa y muy á disgusto suyo.

Tambien en las costas de Galicia se dejan sentir los temporales. Vamos andando.

Leemos en «Las Provincias»:

«Tenemos que comunicar una triste noticia á los apasionados á las letras en Valencia. Ayer mañana falleció, víctima de un ataque apoplético que en brevísimo tiempo dió fin á su existencia, D. Pascual Perez y Rodriguez, uno de los decanos de nuestros escritores y persona apreciabilísima y respetada por todos los que frecuentan entre nosotros el dulce trato de las musas.

Compañero del célebre Arolas y de nuestro popular cronista D. Vicente Boix, el Sr. Perez fué uno de los primeros y mas distinguidos restauradores del espíritu literario en la ciudad del Cid. No ha escrito mucho, pero sus pocas compesiciones han sido siempre muy aplaudidas, notándose en ellas gran correccion y pureza de gusto.»

Dice el mismo diario:

«La mayor parte del batallon de San Fernando, si no todo, ha sido alojado en las casas de la calle de Cuarte, estramuros, en donde espera la órden de embarque para Barcelona, la que se dará apenas llegue el buque de guerra que debe recibir todo el batallon á su bordo; se cree que no tardará aquel en llegar á nuestro puerto mas que tres ó cuatro dias.»

El Ayuntamiento de esta capital, dice un periódico de Almería, en su reunion de anteanoche, de acuerdo con la autoridad superior interina de la provincia y con los primeros contribuyentes, ha acordado acudir al socorro de las clases necesitadas, echando para ello mano de los escasos recursos de que puede disponer; al efecto ha dispuesto que se establezcan las cocinas económicas que con tanta insistencia hemos reclamado.

La junta de instruccion pública de Barcelona ha dirigido una circular á las comisiones locales, á los maestros de primera enseñanza y á todas las corporaciones y personas ilustradas de la provincia, á fin de que, convocadas por los señores alcaldes á una sesion estraordinaria, se ocupen desde luego de realizar el pensamiento de llevar á cabo la enseñanza primaria elemental obligatoria, la mayor propagacion posible de la buena educacion é instruccion en el pueblo, y el perfeccionamiento de la instruccion primaria en sus diversos grados. Laudable y digno de imitacion es el proceder de la citada junta provincial.

Ha llegado á Madrid el arzobispo de Santiago, que segun se asegura, piensa tomar parte en la deliberacion del Senado, hospedándose en la calle del Prado, número 16 ó 18. De allí piensa trasladarse á la carrera de San Gerónimo, 34, principal.

El incendio ocurrido en una de las estaciones del ferro-carril de Sevilla, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, debe haber sido demasiado considerable, pues dice un periódico local lo siguiente:

«El valor de las pérdidas no es posible calcularlo todavía, pues si bien se consiguió salvar la contabilidad, aun no se sabe lo que podrá sustraerse de entre los escombros; pero desde luego puede asegurarse que han sido de mucha consideracion, atendiéndose á que los diferentes almacenes se hallaban muy repuestos de útiles y materiales.

Desde luego podemos decir que el importante departamento donde se guardaban los modelos impresos ha sido completamente destruido, lo mismo que todo el edificio, que concluyó por hundirse quedando convertido en escombros.

Se siguen ignorando las causas que han podido motivar el incendio.»

Se ha destruido por la caida de una piedra el techo y coro de la colegiata de Covadonga.

La comision general de presupuestos se ha constituido ya en el Congreso.

Fueron elegidos:

Presidente de la misma, D. José García Barzanallana.

Vicepresidente, D. Rafael Ramirez de Arellano.

Secretario, D. M. Mayo de la Fuente.

Vicesecretario, señor marqués de Pidal.

Los diarios ministeriales estrañan que el tres por cierto esterior se cotice cerca de un uno por ciento mas alto que se cotiza en nuestra Bolsa el interior.

Los periódicos de Cádiz han dado publicidad en hoja suelta, que hemos recibido ayer, á la defensa leida por el brigadier de la armada D. Juan Bautista Topete, ante el consejo de oficiales generales, celebrado en la capital de aquel departamento, para juzgar la conducta del comandante y oficiales que fueron de la goleta «Covadonga», D. Luis Fery, teniente de navío, y los alféreces de la propia clase D. Félix Gurrea, don Juan Jalomé y D. Joaquin Cincunegui, apresada por la corbeta «Esmeralda» en las aguas del Pacífico, en ocasion que recordarán nuestros lectores.

La mucha estension de este documento nos impide insertarlo en las columnas de nuestro periódico, teniendo que limitarnos á decir que al recorrerle con alguna detencion le encontramos escrito en correcto estilo, con buen órden y bastante razonado.

Hace el Sr. Topete á grandes rasgos, en cuanto á su intento conviene, la historia de los primeros sucesos de la campaña del Pacífico, y describe sobre todo, haciéndose cargo de los menores detalles lo ocurrido en el apresamiento de la citada corbeta, procurando demostrar por último la falta de fundamento de los principales cargos que la acusacion fiscal dirige al comandante Fery.

En «El Valenciano» hallamos las siguientes noticias:

«Se anuncia para primeros del próximo Febrero la aparicion de dos nuevos periódicos en esta ciudad. Uno de ellos puramente literario, saldrá á luz todos los domingos, y su publicacion corre á cargo de algunos jóvenes estudiantes que arden en deseos de dar á luz sus inspiraciones. El otro pica mas alto: se llamará «La Coalicion». Su principal objeto será ocuparse de teatros, aunque no falta quien asegura que no han de faltarle chismes con que llenar el pleguecito de papel en que se imprima.»

En el «Boletin Oficial» de la provincia de Valladolid se inserta un auto canónico del señor obispo de Palencia, fechado en dicha ciudad el 22 de Enero próximo pasado, por el cual se declaran estinguidas en aquella diocesi las capellanías colativas de sangre á que se refieren los artículos 1 y 2 del convenio ajustado con la Santa Sede y publicado como ley de reino en 24 de Junio de 1867.

Segun carta de Fromista, la situacion agrícola de este país es cada vez mas desconsoladora: la miseria que hay es superior á todo encarecimiento: los campos están como si no hubiesen sembrado: la próxima cosecha promete perderse por completo, y si Dios no lo remedia y este estado de cosas no se modifica, los pueblos de esta comarca, que son indudablemente los mas productores de cereales, quedarán arruinados.

Está construyéndose en la Plaza de la Constitucion de Valladolid el pedestal que ha de sostener la estátua del célebre «conde Ansurez», ó como vulgarmente se le llama «Perauzales», á quien se atribuye el haber poblado la antigua «Pinthia» por encargo particular de los reyes leoneses.

De diferentes puntos de Andalucía y Valencia publican los periódicos locales noticias referentes á robos, ya en despoblado, ya dentro de las mismas poblaciones. Entre las varias correspondencias que hemos visto relativas á esta clase de sucesos, sobresale la siguiente:

«Dice un periódico de Sevilla:

«Tenemos á la vista una carta de Bienvenida, en la que se nos refiere un hecho que vamos á narrar compendiosamente. El domingo 12 salió D. Felipe Solís, rico propietario y diputado provincial, á girar una visita á uno de sus cortijos, acompañado de un pariente suyo y de un amigo. Detuviéronles en el camino tres hombres bien montados y perfectamente armados, intimándoles la rendicion; por toda respuesta el Sr. Solís hizo fuego con la escopeta sobre los bandidos, hiriendo levemente á uno de ellos: estos contestaron con una descarga, hiriendo á su vez al Sr. Solís, quien, sin embargo, se salvó huyendo á guarecerse en una majada de carneros. Menos afortunados sus compañeros, uno de ellos fué hecho prisionero y conducido por los ladrones á su guarida, desde la cual enviaron una carta á la madre del preso, pidiendo una crecida suma por su rescate. Aquella afligida señora se dió prisa á satisfacer la codicia de los malhechores, remitiéndoles por un aperador la suma exigida, en vista de lo cual, el cautivo fué puesto en libertad.»

Otras dos largas correspondencias una de Paterna y la otra de Buñol, inserta «Las Provincias», dando cuenta de sucesos no menos escandalosos que el anterior, que apesar del celo acostumbrado no ha podido evitar la Guardia civil, habiendo sido ineficaces hasta ahora los esfuerzos para dar con los autores de semejantes atentados.

No en vano las municipalidades de diversos puntos de España se apresuran á procurar trabajo á las clases menesterosas, creyendo que la necesidad puede impulsar á cierta clase de gentes á cometer robos y atropellos como los que acabamos de mencionar.

Segun escriben de Badajoz, los fuertes temporales que se sufren hoy en aquella provincia hacen cada dia mas triste la situacion del ganado lanar, habiendo llegado á carecer completamente de pasto en la parte de la Serena, y á temerse suceda lo mismo en el resto de aquellos campos.

Teniendo esto en cuenta, temen los fabricantes que las lanas del próximo corte sean mas inferiores que las del anterior y se apresuran á hacer pedidos de las restantes del año pasado, pero estas se hallan en manos de los granjeros, de suerte que solo se pueden obtener con un aumento de 6 por 110 sobre el valor que tenian ahora tres meses.

Tambien ha podido influir en esta subida la esportacion que ha venido haciéndose para Francia durante el año actual.

Hé aquí los precios últimos de que tenemos noticia: Belalcázar, de 80 á 82.—Cabeza del Buey, de 90 á 92.—Castuera, de 85 á 87; pretendiendo algunos 90.—Campanario, de 81 á 83, habiéndose vendido algunas pilas grandes á 87 1|2.—Guareña, de 60 á 64 rs.

Estos precios se sostienen con firmeza, por las razones indicadas, y es probable que cualquier pedido de consideracion marque un alza notable.

ULTRAMAR.

Las noticias llegadas de la Habana por el vapor-correo confirman la desaparicion completa del cólera, y que el estado sanitario es escelente.

No se comunica ninguna noticia digna de especial mencion. Seguian los malhechores cometiendo algunas enormidades; pero se adoptaban disposiciones para perseguirlos activamente, esperándose que tendrian eficacia si volvian á establecerse en sus puntos algunos capitanes de partido muy apropósito para esta clase de servicio.

Las noticias mas importantes son las siguientes:

Por ahora las pocas ventas que se han hecho del número 12 para el estranjero no pasan de 7 1|4 á 7,2, y gracias se obtenga algo mas: las demás clases, los precios son nominales, y esta es una verdad. Los cafés se sostienen en sus precios, y no escasean pedidos. —Los finos de Puerto-Rico se venden de 15 á 15 1|2 quintal; de primera calidad, de 15 1|2 á 15 3|4; de segunda y tercera, á id. id.; triaches no hay; de Cuba, superior á 15 id.—Los cambios sobre Madrid de 4 á 5 por 100 60 d|v., y de 5 á 7 por 100 á 3 d|v, segun las plazas.—Lóndres, 12 3,4 por 100 60 d|v.—París, par, á 60 d|v.—Nueva-York, de 25 á 26 por 100 d|v. 60 d|v.; descuento mercantil, de 8 á 10 por 100 anual.

El padre Fisher habia llegado á la Habana clandestinamente y salió para Europa en el vapor «Eagle», por la via de Nueva York. Va á reunirse con la familia de su amo imperial.

Las noticias de Puerto-Rico alcanzan hasta el 1.° del presente.

La suma total recibida para los necesitados asciende á 175.000 pesos.

Se sentian todavía temblores de tierra. El 29 de Diciembre se sintió uno de 15 segundos en San Juan.

D. Jose Pereda habia pedido privilegio para tender un cable submarino entre Santhomas y San Juan de Puerto-Rico.

Habia tenido lugar una tentativa de asesinato contra el presidente de la república venezolana señor Tahon.

Es posible que haya sofocado ya las insurrecciones de Aragua y Carabobo.

De Santo Domingo han enviado una comision á Curazao para llevar á la isla al general Buenaventura Baez.

En Haiti habia síntomas de rompimiento de una gran revolucion en favor del general Selomon, el cual está actualmente en Europa desempeñando el cargo de embajador en Francia é Inglaterra.

El cólera hacia estragos en Santhomas.

En la isla de Tórtola se habian sentido algunos otros temblores de tierra.

Se dice que el gobierno francés trata de hacer la Martinica puerto libre para competir con Santhomas, ya bajo el poder de los Estados-Unidos.

SECCION OFICIAL.

La «Gaceta» del sábado publica sancionadas las leyes de guardería rural y la de trasformacion de 100.000 fusiles. La primera la habrán visto nuestros lectores en otro lugar.

Por varios reales decretos se declara cesante á don Cayo Quiñones de Leon, marqués de San Cárlos, del cargo de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca del rey de los belgas; se nombra para sustituirle á D. Rafael Sabat, subsecretario de Estado, y para ocupar esta última plaza á D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que quede habilitada la aduana de Selva de Mar, para importar del estranjero duelas y fletes, con destino á la construccion de pipería.

Se habilita tambien el puerto denominado de Olimbirill, en rio Bidasoa, para el embarque con destino al estranjero del mineral de hierro procedente de las minas del Bidasoa, en la jurisdiccion de Irun.

Está vacante en la facultad de medicina de la universidad de Granada la cátedra de ampliacion de patología general y de la anatomía patológica, la cual ha de proveerse por concurso entre catedráticos supernumerarios de Madrid y universidades de distrito.

La «Gaceta» de ayer publica el estado de las operaciones practicadas en la Caja general de Depósitos en la semana de Enero de 1868, y la cuenta corriente de metálico con el Tesoro público, cuyo resúmen es el que sigue:

Saldo en fin de la semana por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales, 132.962.253-740 escudos.

Saldo á favor de la Caja en fin de igual época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, 131.761.818-613 escudos.

Diferencia que constituye la existencia de la cuenta de Caja por el fondo de reserva, 1.200.435-127 escudos.

Se anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de Santa Fé de Guardiola.

Por la direccion general de la Deuda se publica la relacion de las facturas de créditos procedentes del personal que se han entregado por la citada oficina en el mes de Setiembre último, para recoger con ellos de la tesorería los títulos de dicha clase que se han espedido en equivalencia de liquidaciones practicadas por los respectivos negociados.

Se hallan vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Taboadela, Navascues, Villarrubia, Arroyo-Muerto, Tremedel, Navarredonda de los Rinconados, Valdecarros, Vega de Tirados, Bocacaro, El Pino, Santa Olaya, Peromingo, Valsalobroso y Cristóbal; y la de médico-cirujano de Villamartin de Campos.

GACETILLA.

Almanaque médico de Febrero. Un mes de temporal tan vario no puede menos de ser enfermo, pues cambios tan bruscos y tan frecuentes en el estado termométrico y meteorológico de la atmósfera, no puede menos de influir de una manera funesta en la salud pública; por esto, el mes de Febrero, en que empieza la primavera médica, no es por cierto de los mas sanos del año. Los elementos patogénicos catarral, inflamatorio y reumático son los predominantes en este mes, y de consiguiente abundan: corizas, ronqueras, toses pertinaces, y aun tal vez la coqueluche; catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales; inflamaciones de las serosas del tubo digestivo, del aparato respiratorio y del génito-urinario, y reumatismos tanto agudos como crónicos. Tampoco faltan las fiebres eruptivas y las intermitentes, y aun por la accion del frio, tan conocida de todo médico, algunas congestiones viscerales y aun acaso hemorragias.

Respecto á las enfermedades crónicas no podemos tampoco usar un lenguaje mas consolador, pues los que las padecen y han logrado escaparde los rigores del invierno, generalmente empeoran.

La mortandad suele ser en este mes considerable, pues á mas de los enfermos crónicos y de ser muchas las enfermedades agudas que en él se padecen, la índole de estas y las complicaciones graves que en ellas suelen introducir las mismas variaciones atmosféricas, suelen dejar frustrados los planes terapéuticos y burladas las mas lisonjeras esperanzas.

Sin embargo de todo lo dicho, suele haber meses de Febrero sumamente templados y francos, que hacen creer haberse concluido ya el invierno.

Las leches, y especialmente la de burras, son un poderoso lenitivo de las toses pertinaces, y convienen mucho á los nerviosos y á los que han abusado mucho de los estimulantes. Los linfáticos, los débiles y los que habitan en lugares bajos, pantanosos, fríos y mal ventilados, deben usar, con preferencia, si sus vias digestivas lo permiten, alimentos sólidos, nutritivos y escitantes, y á muchos de ellos no les vendrá mal tampoco la leche.

SANTO DEL DIA.

San Blas, obispo y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora de las Maravillas.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 87 de abono.—Tercer turno, impar.—«Gli Ugonotti».

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Funcion 120 de abono.—Tercer turno, par.—«Física esperimental» —«El mudo por compromiso».

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«Luz y sombra».—Las amazonas del Tormes».

NOVEDADES.—A las ocho y media.—«La Chismosa» y «Los dossordos».

BUFOS.—A las ocho y media.—«Los novios de Teruel».—«La cabeza de Arderius».—«¡A la humanidad doliente!». juicio del año 1868.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cuarta de abono.—«La chanson de Fortunio».—«La chorde sensible».— «Le Serment d'Horace».— «Intermède de chansonnette».

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.
Imprenta de Faraldo y Pastor, Fomento, 18.

—¡Ah! conque la segunda fué... No volveré sino á la segunda.

Mr. Roquet, que hasta entonces habia hablado muy poco, porque conoció que no se ocupaban de él, se acercó diciendo:

—He creido notar, Mr. Mondigo, que en general, las piezas de teatro salen siempre muy bien en la segunda representacion... Si yo fuera autor, me parece que buscaria un medio para evitar el tumulto de la primera.

—Sí, comenzaríais por la segunda, dijo Brouillard socarronamente; seria muy hábil.

—Chiton, señores, silencio, dijo Mr. Saint Godibert; la señorita Gouflat va á cantar.

—¿Acompañada por Mr. Bouchon? preguntó Mr. Brouillard.

—No, canta un solo.

La señorita de Gouflat cantó un ária, despues una romanza, despues una cancion: parece decidida á cantar toda la noche, y su padre se dirige á cada uno, diciendo en tono de complacencia:

—Cuando se sienta al piano, no hay medio de hacerla levantar. Es infatigable.

—Pero nosotros no lo somos, murmuró Brouillard. Es divertido: voy por mi sombrero.

—La reunion habia tomado el partido de no oir á la señorita, que persistia en querer cantar siempre. Cada cual hablaba por su lado. Los cuatro jóvenes, que permanecian juntos, no se cuidaban de disimular la risa que les inspiraba el concierto y los movimientos á que se entregaba Mr. Gouflat por obtener aplausos para su niña. El ponche que circulaba entretenia su buen humor, y Federico decia al jóven Julian:

—¡Cuán feliz vas á ser! Una mujer que canta todo el dia, mujer á quien oirás desde la mañana á la noche.

—Y un suegro que está siempre en actitud de bailar.

—Es imposible tener una familia mas feliz.

Y las risas se sucedian sin interrupcion, cuando Mr. Cendrillon se acercó á los cuatro jóvenes diciendo:

—Parece que esto va bien... Os divertís... reís... quisiera poder hacer otro tanto... pero no puedo... no estoy en regla. Apesar mio, tengo siempre vivo el recuerdo de aquel buen hombre de quien hablé en la comida. El hombre de los sesenta mil francos... el tio Savenay. Despues que sé que Mr. Saint Godibert no le ha visto, estoy disgustado, estoy muy inquieto. De seguro le ha sucedido algun percance. Yo me informaré. ¡Oh! daré algunos pasos. Es absolutamente necesario que averigüe lo que le ha pasado á ese pobre hombre.

Y para procurar consolarse, Mr. Cendrillon quiso imitar al mayor Krouteberg, que marcha al paso de la bandeja del ponche y no pierde la ocasion de coger un vaso cada vez que los encuentra al alcance de la mano. El capitalista se bebió muchos vasos de ponche, y despues volvió á dar con los jóvenes, esperando que la alegría de estos reanimara la suya. Pero allí tambien habia cesado la risa despues que Mr. Cendrillon les habia hablado del tio Savenay: su conversacion habia cesado, y parecia que el capitalista les habia comunicado su tristeza.

Algunos minutos despues, las damas tomaron sus chales, sus pieles, sus sombreros. Los hombres buscaron sus capas, y todos se fueron eclipsando tan de incógnito como les fué posible.

La señorita de Gouflat notó que no quedaba ya casi nadie que la escuchara y se decidió á abandonar el piano, y á retirarse con su padre: los Saint Godibert la acompañaron por la escalera aturdiéndolos con cumplimientos y gracias, y Mr. Bouchon, que habia puesto ya á su instrumento el forro, obtuvo un apreton de manos de Mr. Saint Godibert, y una graciosa sonrisa de su mujer, con estas palabras:

—Tendremos un gran placer, caballero, en que acompañeis á la señorita Gouflat, siempre que vaya á cantar á nuestra casa.

Mr. Bouchon, al cual no habian ofrecido ni un vaso de ponche, ni un pastelillo, y que esperaba salir mejor tratado, hizo un saludo muy rígido, y se fué prometiendo en su interior no volver mas.

El primo Brouillard, que encontraba siempre medios de quedarse dos horas en la antecámara buscando la vieja hopalanda, que despues de diez años le sirve de abrigo, se fué el último, diciendo:

—Buenas noches, primo, buenas noches, prima: otra vez procurad que Francisco haga menos barbaridades. Yo preferiria pagar un criado un poco mas caro, y que no hiciera al servir tales bestialidades.

CAPITULO XVIII.

La tiendo del alfarero.

Hemos dejado á Rosa María en brazos de Desiderio Glureau, alejándose con él del café.

El nuevo inspector del barrido, sosteniendo á la jóven, le daba el brazo con cierto respeto. Sentíase orgulloso de proteger á tan bella persona, y le halagaba mucho la confianza que le inspiraba. Apesar de su mal vestir, no tuvo nunca el pensamiento de abusar de ella.

Pero andando con su nuevo protector, Rosa María parecia temblar, y el escalofrio estremecia sus miembros, faltándola hasta las fuerzas para sostenerse. Sin embargo todavía era el mes de Setiembre y el tiempo no estaba frio.

—Apoyaos en mí, señorita, dijo la cabeza de cosaco volviéndose hácia la jóven. Parece que temblais, que tiritais.

—En efecto, tengo frio... no sé por qué.

—¡Oh! yo lo sé: es por haber dormido al aire libre, en la calle y sobre un banco de piedra. Eso no es sano, sobre todo cuando no se tiene costumbre. Y bien se conoce en vuestra presencia que no lo estais.

—¡Oh! no: es verdad. En mi casa dormia tan bien, acostadita en mi pequeña habitacion.

—¿Por qué la habeis dejado?

—¿Y qué quereis? Mi padré fué quien se empeñó en que viniera á París á casa de unos tios muy ricos. El creia que aquí seria mas feliz que en mi aldea; pero ayer no pude encontrar la habitacion de mis dos tios... Sin embargo, traia las señas. Halléme en muy mala situacion... vino la noche... yo no conocia á nadie en París... era la primera vez que venia... Un caballero me siguió mucho tiempo... estaba tambien con nosotros en el coche del ferro-carril.

—Ah, ¿cuál de ellos?

—Creo que era aquel que estaba sentada á vuestro lado.

—Ah, el que impidió tomar tabaco... ¡Ya! ganas me dieron de medirle las costillas en el coche. Si hubiéramos estado los dos solos, no se hubiera escapado. ¿Conque era aquel?

—Me ofreció su brazo, me ofreció llevarme en casa de una tia suya, para que me quedara allí hasta el siguiente dia. Al principio yo no queria, porque aquel jóven no me inspiraba ninguna confianza; pero yo no sabia qué hacerme. Era tarde: yo estaba agobiada de cansancio, porque habia andado tanto en Paris...

—¡Oh! París es grande, muy grande; y despues si no se le conoce, se anda generalmente mas de lo necesario. Continuad.

—¿Llegaremos pronto? me faltan las fuerzas

—Sí... sí... apoyaos en mí. No tengais miedo. Soy sólido aunque no lo parezca.

—Pues bien; acepté las ofertas y los servicios de aquel caballero. Me llevó á una fonda diciéndome que no habia comido.

—Ya... se puede tener hambre. Eso no está prohibido.

—Yo no quise tomar nada. Aquel caballero comió mucho; despues; cuando hubo concluido de comer, noté en sus ojos que estaba borracho.

—¡Ah! ya eso es otra... emborracharse... entre hombres solo está permitido... pero cuando se está con mujeres, es indecente. Aunque yo no uso pañuelo, no lo hubiera hecho.

—Cuando salimos de la fonda, me dijo palabras indignas, quiso besarme. Entonces conocí que habia querido abusar de mi buena fé: yo lo rechacé, conseguí librarme de sus brazos y me escapé. Corrí á la ventura... sin saber dónde iba... vagué algun tiempo por las calles.. Por fin, agobiada de fatiga, me eché sobre el banco en que me habeis encontrado. Yo oia diferentes voces junto á mí, despues ví una luz; pero no tuve fuerzas para mas... y me dormí allí... en aquella piedra en que me encontrásteis.

—¡Pobre señorita! miren qué tunante... el que me impidió tomar un polvo de tabaco... y tenia un aire de desden... ¿conque queria abusar de vos? Un adefesio como aquel... yo no soy guapo, no, tengo cara de cosaco, es cierto... pero él es un feote.. no se sabe á qué se parece... es un muñeco... En fin, señorita, consolaos: os llevo á casa de Bichat, mi compadre, que vende alfarería con su mujer... y marmitas... y vasos antiguos. Son buenas personas... ¡oh! incapaces de hacer daño á un mosquito. No son ricos tampoco; pero siempre podrán hospedaros por algunas horas... Despues he pensado que no seria prudente dejaros allá con esos tunos. Aquel hombre feroz que decia ya que iriais vos con él, porque os encontró el primero... y los otros que abrian los ojos... como gatos que atisban un pájaro... Creo que he hecho bien en traeros.

—Sí, sí señor, sí, os doy las gracias; pero acerquémonos.... temo que no puedo andar mucho mas.

—Ya estamos cerca; es en una pequeña tienda, allá... en la calle de Huchette; si no pudierais llegar, yo os llevaria.

Sí señor; yo iré hasta allí.

El conductor de Rosa se detiene. Habian llegado delante de una tienda de alfarería, que parecia una cueva, y en la cual se veia siempre muy poca claridad, aunque la puerta y la ventana estuviesen abiertas. En un espacio de diez

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL

DOCTO D. JOSE SIMON.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volúmen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la *zarzaparrilla* y demas leños sudoríficos que entran en su composicion. *Treinta* gotas de la esencia, mezcladas con medio cuartillo de agua, son suficientes para formar un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego; operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente, y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, orígen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y además de emplearse contra la sífilis, las hérpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas más sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsio del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellon. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aún en sus oficinas deposito de este producto, podrán dirigirse al referido Laboratorio del Doctor Simon, en

MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 3.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO.

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres. Grimault y C.ª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en París, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima para dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

Dr. CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr. CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr. FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez estraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar.»

«He visto en los niños afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.» Dr. GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

«El Jarabe de rábano iodado tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao, pero no sus inconvenientes.»

Dr. GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

«El Jarabe iodado de los Sres. Grimault y C.ª, tiene 1|2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.» Dr. KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

Depósito general en Madrid, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y en provincias en las de sus corresponsales.

ANUNCIOS.

PREPARACIONES DE GUACO.

DE N. PASCAL.

Diez años de esperiencia en los hospitales de Paris—Lyon—Marsella—Florencia—Livourne etc. aprobadas y recomendadas por las celebridades medicas tales como Ricord, Bauchet, A. Richard, Calvo, Diday, Melchior Robert, Costilhes, Berenger, Calligo, Grilli, Belhomme, Bonnière, etc.

ALCOOLADO DE GUACO.

Esta es una preparacion cuya importancia es patente con solo citar sus propiedades.

1.° Es el remedio mas seguro y agradable de las enfermedades sifilíticas de todas clases, ulceraciones primitivas y secundarias, etc. etc.

2.° Es un *preservativo infalible del contagio venéreo.* (Véase la memoria acerca del modo de emplearlo.)

3.° *Empleado en inyecciones* es el medio de cortar las purgaciones recientes ó crónicas en las personas de ambos sexos y la leucorea de las mujeres.

4.° Por último, como antídoto del virus es soberano en el bendaje de las llagas de mala índole, gangrenosas, úlceras de las piernas, oftalmia purulenta ó blenorragica, mordiduras y picaduras de animales venenosos, etc., etc.

HIDROLADO DE GUACO.

Prescrito en el tocador de las mujeres.

El curativo mas poderoso de flores blancas, comezones, fuegos. Su empleo diario en inyecciones ó lociones, garantiza contra estas incomodades, conserva la salud y la hermosura.

NO MAS ROB DEPURATIVO.

ELIXIR DE GUACO.

Simple ó iodurado.

Este elixir reemplaza con un éxito constante, todos los depurativos preconizados contra los accidentes tardíos y rebeldes de las afecciones contagiosas.

Dósis: Un vaso de licor mañana y tarde.

VINO DE GUACO.

Simple ó ferrujinoso.

La accion del vino de Guaco, es mas general, mas rápida, mas segura y eficaz que la de los vinos de quina. Es ademas tolerado mas facilmente por los estómagos fatigados.

Simple ó ferruginoso se recomienda contra la anemia, los colores pálidos (opilacion) las afecciones de pecho, digestion laboriosa, etc. Es poderosamente *tónico, aperitivo y reconstitutivo.*

Para el empleo, leer atentamente el librito que rodea cada frasco ó botella de Guaco.—Exijir la firma y el sello del inventor.—*Casa de espedicion, N. Pascal*, 33, *rue Monsieur-le Prince* Paris.

En España venta al por menor, libritos y toda clase de instrucciones en casa de los representantes de Mr. Pascal.

Depósito general en Madrid, farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3.

Pastillas antihelmínticas de Durán.

Estas pastillas cuya base medicamentosa es la santonina, producen efectos sorprendentes contra toda clase de lombrices ya en los niños ya en los adultos como lo acredita todos los dias la esperiencia. Dirijirse al inventor en Barcelona, farmacia de Durán y en Madrid en la del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3.

AL ARTE JABONES.

Perfecto sistema de calderas económicas, y elaboracion de jabones cocidos con reglas fijas. Se mandan prospectos á todo pedido que ácompañe dos sellos de franqueo de 50 céntimos.

Direccion Sr. Puigmoltó. Plaza de Chamberí, núm. 9 Madrid. (3, 5, 7, 12, 15)

PAPIER FAYARD ET BLAIN.

Contra los *dolores*, reumatismos, *constipados*, é irritaciones de pecho, *lumbago-llaga*, quemaduras y sabañones, callos, *callosidades* y ojos de pollo, etc.—2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLÁYN.—*No confundir este precioso mecicamento* con los papeles químicos del comercio.—Venta por mayor, en *Paris, rue neuv, St. Nerri*, 40.—En Madrid *Agencia franco-Española*, 31 calle del Sordo. Por menor á 10 y 6 rs.—Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel; en provincias, casa de los depositarios de la *Agencia franco-española.*

Cada rollo va acompañado de un prospecto *en español*, citando cartas de médicos, curaciones etc, que afirman los *efectos prodigiosos* de este papel: 35 años de brillante éxito acreditan ademas su eficacia.

POMADA FONTAINE.

MALADIES DE LA PEAU.

Preconizada por los mas célebres médicos de Europa, para curar prontamente los Empeines y la mayor parte de las enfermedades de la piel reputadas *incurables.*—El bote 2 fr., en España 10 rs.

Esencia de zarzaparilla roja Alcalina, depurativo refrescante muy superior á toda otra esencia de zarzaparrilla en las enfermedades de la piel.—El frasco 5 fr. en España 24 rs.

Esencia de zarzaparilla roja Iodada, El frasco 5 fr. en España 24 rs.

Sal vegetal, purgante refrescante.—La caja 1 fr; en España 6 rs.

En Paris Farmacia Fontaine, Tarin, sucesor Place des Petits Perés n.°9.— En Madrid por mayor, en el

Depósito general para España: Laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3,

EMBALSAMAMIENTOS.

Se advierte á los habitantes de las provincias que tuvieren la desgracia de perder alguna persona de la familia y quisieren que su cuerpo fuese embalsamado por el Doctor Simon, remitan en seguida el aviso por telégrafo á su Laboratorio,

Calle del Caballero de Gracia, número 3, Madrid,

y tomen luego las precauciones que por igual conducto les serán comunicadas para mientras llegue aquel y sus ayudantes.

Precios convencionales.

DENTIFRICOS LAROZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO

para la conservacion de los dientes y de las encías.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tártaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encias que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plombaje higiénico de los dientes enfermos, cortar la cárie, evitar los accesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentífricos están siempre acompañados de una instruccion revestida de la marca de fábrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, *Paris.*

En Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto SARRACIN, *farmacéutico.*

Preparado por Michel.

FARMACÉUTICO en AIX, (Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de la veces á la especulacion de los empíricos. La causa de haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local sin poder destruir el gérmen, y que, en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmias reumatismales de los isquiáticos, neuramisciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin, de los tumores blandos, de los dolores vagos, errantes que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de los agentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que vá unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que se han de seguir para asegurar los resultados.

Depósito en Paris, en casa de Menier.—En Madrid, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

PAPEL DE ALBESPEYRES PARA LOS VEJIGATORIOS

Muchos años de una constante esperiencia, tienen probado que los mejores exutorios conocidos son los papeles epispásticos de Albespeyres. Aplicados convenientemente despues de producida la llaga por medio del vejigatorio del mismo autor, producen sin dolor ni malos resultados, una supuracion continua y abundante, y con todas las condiciones necesarios para obtener por su medio la completa curacion de muchas enfermedades, como mas detalladamente va esplicado en el prospecto que acompaña á cada caja.—Dirigirse al inventor, rue du Faubourg, St. Demis, 80; y en Madrid, al Dr. Simon, en su farmacia, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

piés cuadrados, poco mas ó menos, habia un mostrador, una especie de anaquelería, y una multitud de vasos, marmitas, platos, hornillos, cántaros de todos tamaños. Apenas se encontraba donde poner el pié en aquel recinto tapizado de cacharros, como una cunaestá guarnecida de flores.

Allí dentro estaba un hombre de unos cuarenta años, grueso, un poco jorobado, con una cara que parecia haber sido vaciada en un molde de polichinela. La nariz y la barba se unian, y sus pómulos eran salientes, de un rojo cárdeno; pero con todo eso, tenia un ademan jovial y una galantería que nunca habia desmentido.

Junto á él habia tambien una mujer de unos cincuenta años, fea, flaca; pero de aspecto suave y sentimental, y que llevaba constantemente el pelo dividido en largos rizos que le caian hasta el cuello.

Tal es el matrimonio Bichat.

Detrás de la tienda invadida por las marmitas habia una pieza baja, que servia á la vez de alcoba, de cocina y de almacen: en esta pieza se veia un lecho rodeado de cortinas y una cómoda bastante limpia: lo demás estaba tambien ocupado por la alfarería; pero allí hacia el papel de mueble. Muchas marmitas con su tapa hacian de sillas, algunos cántaros vueltos boca abajo representaban bancos, y en grandes bandejas de tierra cocida estaba puesta la ropa blanca y otras prendas de vestir. Las tazas servian á la vez de garrafas, de vasos, de botellas, de escritorios, de carboneras y de tabaqueras.

Mr. Bichat acababa de abrir su tienda: tenia en la cabeza un gorro de algodon, y estaba envuelto en una especie de bata. Ocupábase en colgar los hornillos, las escudillas y los basos en la puerta, cuando Desiderio se detuvo delante de él y esclamó:

—Aquí estoy, Bichat. Te traigo á alguien: me alegro de que estés levantado.

—¡Toma! es Glureau. ¿Tú por aquí? No has entrado en funciones todavía... y viene una jóven contigo... ¡Oh! pícaro Glureau. Apenas llegas á París, ya has hecho conocimientos.

—No, no... pero sí... mira: lo mas urgente es hacer que descanse esta señorita. Ella tiembla, tiene frio. Temo que esté mala. ¿Se ha levantado vuestra mujer?

—Todavía no: yo soy el primero que tomo el aire, y abro la tienda. Dios mio: ¿dónde vamos á poner á tu señorita? Pero ya veremos. Entrad, jóven. Bichat no se ha hecho para dejar al bello sexo fuera de su establecimiento.

El botonero sostuvo á Rosa María, y ayudado de su compadre la llevó al mostrador, porque creyó que la jóven no estaria bien sentada sobre una marmita. La pobre Rosa se dejó llevar y traer. Ya no tenia fuerzas para sostenerse.

Mme. Bichat, que estaba ya despierta y arreglando los rizos, que constituian el principal adorno de su cara, se incorporó viendo que entraban una jóven en su habitacion; y en su turbacion hizo que se rodara su peluca y le cayeran los rizos sobre la nariz.

—¿Qué es eso, dijo, una mujer en mi casa? ¿Qué quiere decir eso, Mr. Bichat? ¿Cuando me creeis dormida teneis la indignidad de introducir á vuestras concubinas?

—No, Clara, no se trata de eso. Es que el compadre Glureau nos suplica que demos hospitalidad á esta jóven... no te molestará... arregla tus rizos que se te caen sobre la nariz.

—Vamos. No se trata de mis tirabuzones. Es que os conozco, Mr. Bichat. Vuestras galanterías me hacen muy poca gracia.

—Siempre celosa como una cierva, murmuró Mr. Bichat, volviéndose hácia su amigo. Cuando soy amable sirviendo á una dama, ella hace estos aspavientos... pero, que diablos, no es culpa mia. He de ser admirador de la belleza. Es mi carácter.

—¡Dios mio! dijo Rosa, procurando levantarse: si os incomodo, si mi presencia os es desagradable, me retiraré, aunque apenas puedo andar. ¡Oh! De buena gana volveria á mi pueblo, al lado de mi padre.

El botonero se apresuró á hacer sentar á su protegida: despues contó á los Bichat la historia de la jóven y la manera como fué encontrada por el Feroz.

Apesar de su cara de cosaco, Desiderio Glureau tenia arrebatos de pasion cuando se interesaba por alguno. Mezclaba su relacion con votos y esclamaciones que aumentaron el efecto; y cuando concluyó de hablar, saltó de su lecho Mme. Bichat esponiéndose á mostrar, no sus formas, sino sus huesos, y corrió á estrechar las manos de Rosa María, esclamando:

—¡Pobre niña! ¡pobre jóven! ¡Pasar la noche en la calle sin saber dónde dormir! Y ese vil ladron pervertido que queria llevarla á su casa.. aprovechándose de su triste situacion para perderla... ¡Oh! qué hombres... son unos rinocerontes. Mr. Bichat, ved adonde llega el amor desor-

Me llamó mónstruo, bandido, pérfido. Calmóse al fin, y al dia siguiente por la mañana me llamaba su ídolo, su ángel. Yo sabia bien que todo pararia en eso.

Escuchando esta relacion, Julian frunció las cejas y parecia muy contrariado de que Mr. Bichard hubiera triunfado de la jóven viajera.

Federico sacudió la cabeza con aire de duda murmurando: ¡Ah! ¿Conque las cosas han pasado de ese modo?... me admira. No lo esperaba yo de aquella chica.

—Por lo que oigo, dijo Dernesty, vuestra perla no era una prenda tan preciosa como decíais.

—Sí, pardiez, esclamó Bichard: era una rosa, una verdadera rosa.

—Y ha consentido cenar con vos, ir á vuestra casa...

—En la situacion en que se hallaba, ¿qué cosa mejor podia hacer? Y despues... escuchadme... yo le gustaba, sí... ¿Creeis, señores, que solo ustedes saben hacer conquistas? Tambien yo tengo mi fortuna.

Dernesty se volvió guiñando el ojo. Federico continuó:

—Y por fin, ¿qué has hecho de tu conquista? Continúa contigo?

—Mr. Bichard meditó un momento lo que iba á decir; por fin se decidió á responder:

—Señores, si es preciso confesarlo, como yo me cuidaba poco de guardar la niña en mi casa... las conveniencias... y además, es una molestia... á mí me gusta la libertad.. al tercer dia salí temprano de mi casa, y no volví sino á la tarde. Al entrar no encontré á nadie. Mi conquista se habia fugado. Probablemente se habia fastidiado y tomó las de Villadiego. Despues no le he vuelto á ver.

Federico no aparentaba dar crédito al relato del infame jóven, Julian se puso del mal humor, y Bichard continuó:

—¡Oh! no creo que haya muerto. Espero encontrarla algun dia en algun almacen de modas.

La conversacion de los jóvenes pasó á otro asunto. Se habla en el salon de tocar un poco, y la señorita Gouflat se puso al piano; despues un señor, que habia llegado por la noche y que hizo mucho ruido al entrar saludando, sonándose y sentándose, fué al comedor á buscar un instrumento que habia dejado allí, envuelto en un saco de cuero. Aquel señor tocaba, ó al menos, creia tocar el fagot. Mr. Saint Godibert se paseaba por el salon, gritando en tono satisfecho:

—Señores y señoras, la señorita Gouflat va á tocar al piano una pieza, acompañada por fagot. Mr. Bouchon la acompañará: él la acompaña siempre en todos los conciertos.

Y luego añadia por lo bajo:

—Por eso lo he convidado esta noche. Monsieur Gouflat me ha hecho que lo convide.

—Es halagüeño para Mr. Bouchon. Le convida á su fagot, no á él, dijo el primo Brouillard.

—Mr. Gouflat, padre, revolotea por el salon, andando siempre sobre las puntas de los piés. Corre de un lado á otro, diciendo:

—¡Vais á oir á mi hija con Bouchon! Es perfecto... arrebatador. Ellos lo saben entender. No tocan nunca el uno sin el otro.

La señorita Gouflat preludiaba en el piano, Mr. Bouchon tomaba la embocadura á su instrumento; pero este no queria tomarla. Mr. Bouchon no cesaba de decir muy apurado:

—Dadme el tono... no lo tengo. Necesito el tono.

Por fin le dieron el tono á Mr. Bouchon. Restablecióse la calma, y la señorita Gouflat tocó su duo con el fagot. La pieza fué aplaudida con furor por el padre de la señorita, y por Mr. Saint Godibert. Las demás personas no se ocuparon de la música, y el primo Brouillard dijo á media voz:

—En el café de los Ciegos he oido duos muy parecidos á este.

El primo, que se habia acercado al literato, le dijo:

—Y bien, primo, ¿dicen que vais á dar una nueva obra?

—Sí, querido Brouillard, una obra importantísima, en tres actos.

—¿Y saldrá bien?

—Creo que sí. Es la opinion unánime de todos los que conocen mi drama.

—¿De modo que saldrá mejor que la última?

—Cómo, ¿qué quereis decir?

—Me parece que vuestra última pieza fué horrorosamente silbada. El fin no fué oido, bien me acuerdo: yo estaba allí... y creed que me disgustaba oir silbar de aquella manera. Yo me dije para mí: no volveré mas á estas funciones.

Mr. Mondigo que estaba rojo, respondió esforzándose para ocultar su despecho:

—Primo, si hubieras estado en la segunda representacion de la misma pieza, os hubiérais desagraviado, porque salió perfectamente. Y se vió que una indigna cábala habia contribuido al mal éxito de la primera representacion.